

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de taller para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).

Santo Domingo, R.D.
18 de noviembre de 2022

1. NOMBRE DEL PROCESO

Contratación de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

Constituye el objeto del presente documento describir las especificaciones técnicas, las condiciones del servicio y las responsabilidades de los proveedores de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.

3. OBJETO DEL PROCESO

Contratación de taller para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

4. DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIRSE

El oferente debe tener la capacidad para participar en el ítems descritos a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Contratación de taller para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.

JV
YF
CB

Estos servicios serán realizados a toda la flotilla vehicular de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. De los cuales tenemos vehículos de gasolina, de gasoil, motores y vehículos híbridos.

5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Para garantizar la presentación de servicios en los tiempos solicitados, así como para evitar que la institución tenga que incurrir en gastos adicionales de transportación por traslado de grandes distancias a otras ciudades y salvaguardar el principio de participación, el taller del oferente debe estar ubicado en el gran Santo Domingo, a una distancia que no exceda los 15 km.

6. TIEMPO DE ENTREGA POR SERVICIO

Los servicios serán requeridos de manera parcial de acuerdo con la necesidad de la institución hasta agotar el monto contratado.

Cada servicio deberá ser cotizado antes de su realización y serán autorizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado mediante comunicación escrita.

7. TIEMPO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO

El tiempo de suministro del servicio será por cuatro (4) meses o hasta agotar el monto estándar contratado.

8. HITOS DEL PROCESO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del programa de suministro del servicio y liberar los pagos:

Hito No. 1 - Entrega del servicio: elaboración y entrega de los servicios de mantenimiento, según requerimiento del Departamento de Transportación.

9. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable del proceso:

- El pago se realizará luego de la emisión de cada factura y la recepción satisfactoria de cada servicio requerido por la institución.
- El proveedor debe facturar de inmediato los servicios despachados. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, RNC No. 430-13298-5, con NCF Gubernamental.
- Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida cada factura de cada servicio requerido.

10. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en las especificaciones técnicas.

La propuesta técnica debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta. Es requerido presentar catálogos de los bienes en la propuesta técnica.

El oferente deberá presentar su oferta técnica según el siguiente formato (ejemplo):

Ítem No.	Servicio Requerido	Cantidad	DATOS A COMPLETAR POR EL OFERENTE
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	1	Características del Servicio Ofertado
Especificaciones Técnicas			
1.			

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. Debe tener el ITBIS transparentado. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

11. BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	Contratación de taller para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	• Personal calificado (preparación técnica y/o profesional en reparación de vehículos, el personal debe estar registrado en la TSS). • Equipos para evaluación computarizada de vehículos

JV
YF
CB

		• Capacidad de atender trabajos simultáneos. • Herramientas y equipos de trabajo. • Uso de piezas originales • Horno para secado de vehículos (capacidad y condiciones). • Facilidad de adquisición de piezas • Permiso de operaciones • Formulario de entrada y salida de vehículos • Póliza de seguros • Planta física adecuada. • Scanner computarizado
--	--	---

Jv
YF
CB

Los talleres deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos descritos en este acápite, a saber:

1. Personal calificado (Especialización con personal técnicamente capacitados, demostrable mediante currículo, certificados y diplomas de la preparación técnica y/o profesional)
2. Ubicación en el gran Santo domingo a una distancia que no exceda los 15 km.
3. Indicar si cuenta con otros talleres dentro del territorio nacional, preferiblemente en el interior del país.
4. Calidad de servicio: garantizar la responsabilidad del personal mecánico, servicio ofrecido y garantía de los trabajos realizados.
5. Acondicionamiento del taller con las herramientas necesarias correcto mantenimiento de los vehículos.
6. Capacidad para atender varios vehículos de manera simultánea para garantizar la rapidez en los servicios a realizar
7. Abierto a supervisión de parte de un personal calificado de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.
8. Precios de mercado competitivos (comprobable mediante facturas de trabajos anteriores)
9. Deberá presentar al menos tres (3) cartas de conformidad de empresas reconocidas que hayan recibido los servicios.
10. Carta compromiso de stock de piezas.
11. Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier siniestro a propiedad ajena, vigente por el tiempo que dure el contrato.

12. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Las Ofertas deberán contener obligatoriamente toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados según lo definido en los "Parámetros para el Puntaje" presentados en las tablas.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de setenta (70) puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de cuarenta y ocho (48) puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

El personal de la UTECT durante el proceso de evaluación puede optar por visitar sin previo aviso las instalaciones de los oferentes para comprobar que cuenta con la instalación física adecuada y equipada para la realización de los servicios requeridos.

La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
Criterios Evaluación Técnica	Puntaje	Criterios para Puntaje
Personal calificado	6	De 1 a 3= 3 puntos De 4 a 6= 4 puntos Más de 6= 6 puntos
Servicios de Asistencia Técnica en caso de emergencia.	5	Atención en un período mayor a 24 horas = 2 puntos Atención en un período de 12 a 24 horas = 4 puntos Atención inmediata = 5 puntos
Ubicación Geográfica	8	15 km= 4 punto 10 km= 6 puntos 5 km= 8 puntos
Equipos para evaluación computarizada de los vehículos	7	1 equipo de evaluación= 2 puntos 2 equipos de evaluación=5 puntos Más de 2 equipos=7 puntos
Capacidad de atender trabajos simultáneos	9	Capacidad para trabajar con 2 vehículos=3 puntos Capacidad para trabajar con 3 vehículos=5 puntos Capacidad para trabajar con más de 3 vehículos=9 puntos
Otros talleres en el territorio nacional.	5	En el Distrito Nacional=2 puntos En el Distrito Nacional y zona norte=3 puntos En el Distrito Nacional y zona Este =3 puntos En el Distrito Nacional y zona sur=3 puntos

JV
YH
CB

		En todo el territorio nacional=5 puntos
Herramientas y equipos de trabajo	4	4
Uso de piezas originales	4	4
Horno para secado de vehículos (capacidad y condiciones)	3	3
Stock de piezas	4	4
Permiso de operaciones	4	4
Formularios de entrada y salida de vehículos	3	3
Póliza de seguros	4	4
Planta física adecuada	4	4
Puntuación total	70	

JV
YF
CB

13. OTROS REQUERIMIENTOS

El oferente deberá cumplir con los siguientes requerimientos descritos a continuación:

Req.	Descripción del requerimiento
R1	Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo servicios similares a los ofertados del presente proceso, comprobado mediante copia certificada por el representante legal del Oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.
R2	Formulario de presentación: Para la evaluación de los servicios ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación de los Servicios, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas.
R3	Carta o certificación de satisfacción ofreciendo el servicio en otras instituciones públicas.

14. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

Los documentos presentados, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos en este proceso.

15. OFERTA ECONÓMICA

La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, ha establecido previamente un precio estándar para esta contratación, a fin de realizar una orden de servicios con dicho monto, el cual se irá descontando conforme se vayan realizando los servicios que sean requeridos por esta institución, por lo que para este proceso la oferta económica presentada debe ser igual al monto previamente establecido.

Monto Estándar establecido por la institución para este servicio es de RD\$ 1,200,000.00

Solo se le dará apertura y serán evaluadas, bajo el criterio de **calidad y precio**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

16. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, procederá a validar la documentación técnica depositada a fin de confirmar que cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Se tomarán en cuenta los criterios siguientes para la evaluación de la Oferta Económica:

Solo se le dará apertura y serán evaluadas, bajo el criterio de **calidad y precio**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

17. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En ese sentido, se procederá con la adjudicación **calidad y precio** del único Oferente que haya obtenido la mayor puntuación resultado de la suma ponderada obtenida de la evaluación de la Oferta Técnica "Sobre A, cumplido la documentación requerida y que presente el monto estándar contemplado para el mismo.

18. CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- a) Proveer todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de entrega y cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la orden de compra, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministro. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en la orden de compra y/o contrato.
- b) Garantizar el uso de piezas de primera calidad, originales de la marca correspondiente a cada vehículo.
- c) Proteger a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del procedimiento, y su respectivo personal.
- d) La Unidad Técnica Ejecutoria de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) se reserva el derecho de hacer visitas a la empresa adjudicada, sin previo aviso, con la finalidad de verificar el desempeño del contratista y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.
- e) La Unidad Técnica Ejecutoria de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) se reserva el derecho de hacer visitas a la empresa adjudicada, sin previo aviso, con la finalidad de verificar el desempeño del contratista y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.
- f) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del proceso.

JV
Y#
OB

- g) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del proceso se impartan desde la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.
- h) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- j) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del Contrato.

19. FIRMAS.

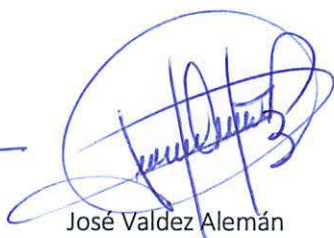
Especificaciones técnicas elaboradas y firmadas por el equipo de Peritos:



Claudio Bello

Encargado de Servicios Generales

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado



José Valdez Alemán

Supervisor de Transportación

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del
Estado



Yennifer Fernández Marte

Asistente de Transportación

Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del
Estado

--Fin del Documento--